Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

[illegible] Don Ginez Bezerra [illegible] Moratalla
Don Juan Gonzalez de Sevilla Don Martin
Alonso de España

Cuenta [illegible] del Posito

La ciudad acordo de nombrar al señor [illegible] que
[illegible] depositario que a sido del Posito de esta
ciudad el [illegible] que cumplio el dia de San
Juan y San Pablo pasado de este año y los cavalleros
[illegible] con toda puntualidad [illegible]
[illegible] Reconozer [illegible] alcalde [illegible]
[illegible] cuentas [illegible]
Posito [illegible] todo [illegible]

Comision de la condomina = quarenta Reales = hacienda

La ciudad acordo que el Receptor de Comunidad [illegible]
[illegible] quarenta Reales y ayuda a mondar
la acequia de la Condomina en virtud
de Comision de la [illegible] relacion de el
[illegible] con el [illegible]
Don Juan de Contreras [illegible]
del brazal [illegible]
[illegible] dicho [illegible]

Comision del Brazal de [illegible] hacienda

La ciudad nombra [illegible] del brazal de el
[illegible] Don Juan [illegible]
[illegible] de la [illegible] Villa Regidores
[illegible] Gonzalez de Sevilla [illegible]
juntamente [illegible]

La ciudad dixo [illegible]
[illegible] positos los quales no [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dios [illegible]
[illegible]